
El Congreso Panelero Nacional:

Los paneleros también resisten la apertura

*Pedro Nel Camargo Acevedo**

**Coordinador Nacional de la Unidad Panelera Colombiana*

Colombia ha perdido su autosuficiencia alimentaria y a las anunciadas importaciones de café y papa se ha venido sumando el contrabando de panela. La amenaza de mercadear este producto por parte de los ingenios, a partir de derretir azúcar, afectará gravemente a más de un millón de colombianos. Los paneleros han comenzado a organizarse y seguramente librarán importantes luchas en el futuro inmediato. Deslinde

De las 70.000 unidades agrícolas dedicadas al laboreo de la panela, muy contadas sobrepasan el promedio nacional para el sector de 10 hectáreas, con excepción de algunos productores empresariales de la Hoya del Río Suárez, el Norte del Valle y Risaralda. Ello reviste una desventaja insuperable para los pequeños y medianos productores de panela; más, si tenemos en cuenta la ausencia de capital, créditos, transferencia de tecnología y sólidas redes de comercialización; la competencia con los monopolios azucareros estrechamente vinculados al capital financiero nacional e internacional, dedicados al cultivo de caña de azúcar en tierras planas, mecanizadas y con uso intensivo de capital y tecnología en sus ingenios. Por lo tanto, si hay un producto seriamente amenazado en su existencia en Colombia, es la panela. Esta es la razón por la cual la organización Salvación Agropecuaria asumió la tarea urgente de estimular la organización de sus cultivadores y fabricantes artesanales. La panela debe su permanencia en la vida productiva nacional a una razón sencilla: desde la década del 40 el presidente Eduardo Santos, ante el intento de los azucareros de tomarse el mercado de la panela fabricándola en sus ingenios, tomó una decisión correcta: prohibió su elaboración a escala industrial, sentenciando que "los ricos al azúcar y los pobres a la panela". Medida refrendada por Virgilio Barco, después de que en 1987 los magnates azucareros hicieron otra intentona por adueñarse del mercado, dictando la Ley 40 de 1990, la cual en su artículo primero mantiene la prohibición de elaborar panela industrializada y en el quinto prescribe que no puede fabricarse a partir del azúcar y las mieles de ingenio. Es decir, si la panela debe su existencia a una norma legal, los paneleros deben convertir en el eje de su lucha el principio que la fundamenta: la producción de panela en Colombia debe continuar reservada para la caña panelera y los trapiches artesanales.

Para salvar el negocio panelero es necesario exigir a Pastrana el cumplimiento de la Ley, burlada por los ingenios con el expediente truculento de vender el azúcar y las mieles a sus calanchines para derretir panela, inundando el mercado nacional del género con un producto fraudulento, dañino para la salud de los consumidores, sin las características alimenticias y nutricionales de la panela y que -por ser más barata que la auténtica- la desaloja del mercado.

Un análisis realizado por el Instituto *Amboisse* de Francia, demostró fehacientemente las ventajas de la alimentación de la panela sobre el azúcar refinado. Mientras la primera contiene 99.6% de sacarosa, la segunda tiene entre 72 y 78 % de ese carbohidrato y contiene además entre 1.5 y 7 % de fructuosa y cantidades similares de glucosa, que son más asimilables por el organismo humano. El azúcar contiene solo entre 0.5 y 1.0 miligramos de potasio, contra 10 a 13 miligramos de la panela. El calcio está presente en el azúcar entre 0.5 y 5 miligramos, en contraposición con 40 a 100 miligramos en la panela. El azúcar refinado no contiene ni magnesio, ni fósforo, ni manganeso, ni zinc, ni flúor ni cobre. La panela contiene de 70 a 90 mgs. de magnesio, de 20 a 90 mgs. de fósforo, de 0.2 a 0.5 mgs. de manganeso, de 0.2 a 0.4 mgs. de zinc, de 5.3 a 6.0 mgs. de flúor y de 0.1 a 0.9 mgs. de cobre. El azúcar no contiene ninguna vitamina. En cambio, la panela contiene 2.0 mgs. de provitamina, 3.80 mgs. de vitamina A, 0.01 mgs. de la B1, 0.06 mgs. de la B2, 0.01 mgs. de la B5, 0.01 mgs. de la B6, 7.00 mgs. de vitamina C, 6.50 mgs. de la D2, 111.30 mgs. de vitamina E y 7.00 mgs. de vitamina PP. Como si esto fuera poco, el azúcar refinado no contiene proteínas, mientras que la panela contiene 280 miligramos. Solo el caso de las calorías suministradas por el Azúcar -que son 384- supera a la panela levemente por unidad de medida, la cual es de 312 calorías.

Con la abierta complicidad del gobierno, los falsificadores de panela, apenas el año pasado derritieron 250.000 toneladas de mieles y azúcar, ganándose el 20.8% del mercado y deprimiendo los precios de compra al productor en un 50% en todo el país.

La nueva arremetida contra la panela proviene de la nefasta aplicación de la apertura, pues con ella empezó a entrar panela más barata de los paupérrimos campesinos ecuatorianos, y las industrias licoreras empezaron a hacer sus alcoholes con mieles importadas, privando a los productores nacionales de este recurso de comercialización y abaratando más el precio de su producto, pues ingresa más panela al mercado. Para completar la arremetida está a la espera de la licencia ambiental un ingenio panelero de 30.000 millones de pesos que se montó en el departamento del Cauca bajo las exenciones tributarias de la Ley Páez -de las desgracias de los pobres se sirven los señorones- el cual de entrada acapararía el 10 % de las ventas, debido a sus menores costos de producción y a que utilizaría los 55.000 puntos de distribución que posee la Casa Luker S.A., en flagrante violación a la Ley 40 de 1990. Esta tercera arremetida de los pulpos financieros y azucareros tiene origen en el aumento de sus siembras de caña de 125 mil a 200 mil hectáreas de 1992 a 1999, en las pérdidas que la crisis nacional les ha provocado en los últimos años y en que así se preparan para cuando el gobierno decida levantar, por presiones de la Organización Mundial del Comercio, el arancel del 105 % que protege el azúcar colombiano, con lo que se daría una avalancha de importaciones de ese producto. Y también porque su posición obedece a la idea de que consideran más provechoso unirse con los defensores del neoliberalismo que unirse con la nación contra estos.

El Congreso Panelero Nacional celebrado en Moniquirá, Boyacá, el pasado 25 de marzo constituyó la primera gran victoria de los productores de este importante sector del agro colombiano. A la espléndida reunión concurrieron mil delegados de 74 municipios, pertenecientes a diez departamentos, y un sinnúmero de organizaciones y personalidades solidarias con sus propósitos.

El evento fue instalado por el alcalde de Moniquirá, Luis Alberto Saenz Leguizamón, y presidido por Angel María Caballero y Jorge Robledo, presidente y secretario respectivamente de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, la organización convocante del Congreso. En sus deliberaciones, el Congreso tuvo como ponentes centrales a los dos dirigentes mencionados. Angel María Caballero abrió su intervención explicando el carácter independiente de Salvación Agropecuaria, reseñando su corta pero brillante historia de luchas a favor de la producción agraria nacional y continuó invitando a los labriegos y empresarios agrícolas esquilados por la apertura económica a unirse y conformar un poderoso frente por salvaguardar nuestras tierras y haberes productivos e, invocando al economista Eduardo Sarmiento, dijo que la consigna a imponer para lograrlo debe ser la de: "Colombiano, compre colombiano". Denunció los convenios internacionales de libre comercio firmados por el gobierno, expresando su naturaleza lesiva al interés nacional porque parten del criterio de "vender a Colombia en el exterior y por ese camino no va a salir adelante la población colombiana". Así mismo, fustigó con vehemencia las

medidas neoliberales de privatización de las empresas estatales y los despidos de trabajadores, que profundizan la miseria de las masas y acrecientan la recesión económica causada por la aplicación a rajatabla de diez funestos años de apertura.

Caballero instó a los paneleros a organizarse y resistir siguiendo la senda abierta por los cafeteros y arroceros, con la seguridad de que sólo su firme unidad y su disposición a luchar sin vacilaciones podrá impedir su desaparición del escenario productivo nacional. Remató explicando el programa de siete puntos de Salvación Agropecuaria y convocando a los cañicultores del país a "hacer la marcha de la panela, de las mieles, que embadurne toda la carrera séptima de melaza", como el primer paso para conquistar un lugar bajo el cielo de Colombia.

Jorge Robledo puntualizó en su ponencia que la importancia de la producción panelera no se compadece con la poca respetabilidad que tiene en la política agraria oficial y atribuyó este fenómeno a la dispersión y falta de unidad organizativa de los productores del ramo. Dado que en el país se cultivan 200.000 hectáreas en caña panelera en 236 municipios y la elaboración de panela se hace en 27 mil trapiches artesanales, generando 350.000 empleos directos y un millón de empleos indirectos y produciendo 1.073.967 toneladas de panela anualmente, la panela se ubica como el segundo producto agrícola, después del café, en ocupación laboral agraria del país.

Para defender el cultivo y el laboreo de la panela, un producto consustancial a la nacionalidad, comoquiera que está presente en la historia nacional desde los tiempos coloniales y hace parte de la cultura ancestral de nuestro pueblo, además de ser un producto básico en la dieta alimenticia de la población más pobre del país, es necesario que sus sufridos protagonistas, los paneleros, asuman la tarea de crear su propia organización para batallar al lado del resto de los agricultores, en procura de impedir que los conjurados neoliberales en el poder logren barrerlos de la faz de Colombia y, en todo caso, si lo hacen no sea como fruto de su resignación, sino en franca lid, pues no está muerto quien pelea, sentenció para finalizar Jorge Robledo.

En su parte resolutive, el I Congreso Panelero Nacional aprobó exigirle al gobierno nacional mantener la panela como un producto reservado para los cultivadores de caña panelera y los trapiches artesanales. Emitió un rotundo rechazo a las políticas neoliberales de apertura a las importaciones que permiten que Colombia se inunde de panela, mieles y alcoholes producidos en otros países y, en consecuencia, exigió al gobierno de Andrés Pastrana el cierre de dichas importaciones y el cumplimiento de la Ley 40 de 1990, prohibiendo la elaboración industrial de panela a los derretideros de azúcar y mieles de ingenio.

El Congreso rechazó unánimemente la puesta en funcionamiento del ingenio panelero de Padilla, Cauca, por la firma Desarrollos Empresariales Caucanos S. A. y la concesión de la licencia ambiental a dicho proyecto, por ser ruinoso para el interés de 350 mil familias paneleras y porque así lo determinó en dos instancias la Corporación Regional del Cauca, y es manifiestamente violatorio de la Ley 40 de 1990. Así mismo, aprobó con alborozo la constitución de la Unidad Panelera Nacional, la cual en adelante será la organización que aglutine a los cultivadores de caña y los productores de panela en trapiches artesanales en todo el territorio de Colombia. La novel agremiación se guiará por el principio de mantener una celosa independencia respecto del Estado colombiano y los gobiernos que lo representen y defenderá sin vacilaciones oportunistas todos y cada uno de los intereses de los paneleros relativos a precios, créditos, deudas, costos de producción, tecnificación, respaldo estatal a su actividad y fiscalizará la utilización de los recursos del Fondo Nacional Panelero.

Unidad panelera defenderá a los paneleros sin distinguos de ningún tipo, sin importar su condición económica, extracción política o creencia religiosa y hará esfuerzos por la unificación de los reclamos de todos los paneleros, sin reconocer adversarios en ninguna organización del sector que exista en Colombia y promoverá su unidad para fortalecer las reivindicaciones de los productores ante el gobierno nacional.

En cuanto a sus métodos de lucha, Unidad Panelera sólo empleará como mecanismos de presión aquellos que autoricen las formas civilizadas y democráticas de reclamo y, bajo ninguna consideración o motivo, empleará la violencia para la defensa de los intereses de sus agremiados o la consecución de sus fines.

Conformó una Junta Directiva Nacional integrada por 30 miembros representativos de las regiones productoras de panela y la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria nombró como su Coordinador a Pedro Nel Camargo. A su vez, refrendó la afiliación a ésta, acogió su programa y respaldó sus procedimientos de acción.

El Congreso repudió las importaciones de todos los productos del agro que puedan producirse en Colombia y exigió al gobierno nacional el cese de las políticas neoliberales que las estimulan y autorizan. En particular, rechazó la pretensión de desproteger la industria azucarera y rechazó cualquier importación de azúcar al país. Respaldo la lucha de los arroceros por este motivo y apoyó las jornadas de Unidad Cafetera Nacional en contra de la política antinacional de importar café a Colombia.

Condenó cualquier proceso judicial, embargo o remate contra los endeudados productores de panela, a causa de la crisis de los precios de esta y las onerosas tasas de interés de sus créditos, y se solidarizó con la Asociación por la Salvación Agropecuaria en su exigencia de condonación total de las deudas del sector agropecuario, reclamando lo propio para las deudas de los paneleros.

Finalmente, el Congreso aprobó autorizar a la Junta Directiva Nacional de Unidad Panelera para gestionar una reunión con el presidente de la República, a fin de solicitarle soluciones a la grave crisis panelera centradas en la suspensión inmediata de las importaciones de panela, mieles y alcoholes; la efectiva eliminación de la producción de panela de los "derretideros" de azúcar y la negación de plano de la licencia ambiental al ingenio industrial de panela en Padilla, Cauca. En caso de que el gobierno no atienda estas justas peticiones, los paneleros harán una Gran Marcha Nacional el 30 de Mayo a la ciudad de Bogotá, para respaldar sus reclamos ante Andrés Pastrana y hacer sentir su voz en toda Colombia.

La arremetida por cortarle de noche el corazón a la caña, como en la canción de nuestro juglar José A Morales, encontrará una poderosa resistencia entre los duros labradores y empresarios de la panela, que habrá de confirmarse en esta primera demostración de dignidad y valor que será la marcha panelera anunciada. La nación recibirá gozosa la noticia de que un nuevo bastión de compatriotas se ha sumado a la batalla para detener la oscura conspiración neoliberal que ha puesto en almoneda su economía, su trabajo, su alimento, sus valores, sus tradiciones y su cultura. Para entonces el maestro Morales descansará en paz, porque ya no tendrá que lamentar que un funeral de luceros, cubre la piel de la patria.

Notas

1 Pérez Zapata Hernán, "El dedo en la llaga", marzo 16 de 2000.

2 Al Congreso asistieron delegados de 26 municipios de Santander, 9 de Boyacá, 4 del Tolima, 4 de Cundinamarca, 8 de Antioquia, 8 de Caldas, 5 de Risaralda, 8 del Cauca, 1 del Cesar y 1 del Meta.

Entre otras asistieron las siguientes organizaciones agrarias: Agropemca, Agameta, Fundagro, representantes de Fedepanela y Asopanela, ACIA, Coopanelas Santander y Anuc. Las organizaciones obreras USO, Fecode, Uneb, Sindimaestros Boyacá, Anthoc, y Adida. Los parlamentarios Ciro Ramírez, Aristides Andrade y Juan de Dios Alfonso; diputados de Boyacá y Antioquia, concejales de Cundinamarca, Santander y Boyacá, 10 alcaldes de Boyacá y Santander y los candidatos a la gobernación por estos dos departamentos, Gustavo Suárez y Jorge Gómez Villamizar. Así mismo, cinco párrocos de la zona sede del congreso.

3 Intervención de Angel María Caballero en el Congreso Panelero Nacional. Grabación magnetofónica. Moniquirá (Boyacá). Marzo 25 de 2000.

4 Intervención de Jorge Robledo en el Congreso Panelero Nacional. Grabación magnetofónica. Moniquirá. Marzo 25 de 2000.

5 José A Morales. Bambuco el "Corazón de la caña".